
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p>			
	<p>Código:</p>	<p>SDS-PGE-FT-021</p>	<p>Versión:</p>	
<p>Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez</p>				

Vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano

Definición del evento

Es el conjunto de acciones periódicas realizadas por la autoridad sanitaria o por las personas prestadoras que suministran o distribuyen agua para el consumo humano en municipios de más de cien mil (100.000) habitantes, según el caso, para comprobar y evaluar el riesgo que representa a la salud pública la calidad del agua distribuida por los sistemas de suministro de agua para consumo humano, así como para valorar el grado de cumplimiento de las Buenas Prácticas Sanitarias y demás disposiciones establecidas en el decreto 1575 de 2007.

Utilidad

Monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo.

Meta

- A 2024 implementar el 100% de las estrategias establecidas en la política de salud ambiental para Bogotá D.C., contribuyendo a prevenir la enfermedad y a promocionar la salud individual y colectiva de la población.
- Realizar el seguimiento a las condiciones físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, de acuerdo a la resolución 2115 de 2007.
- De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030).

Forma de cálculo

Este indicador presenta los datos base correspondientes a las características físicas, químicas y microbiológicas determinadas en muestras de agua para consumo humano, las cuales son base para la construcción del Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA, el cual se calcula mediante la sumatoria de los puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables/ Sumatoria de los puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas * 100.

Fuente de información

Subdirección Laboratorio de Salud Pública - Vigilancia del Ambiente y el Consumo, Secretaría Distrital de Salud.

Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP, Secretaría Distrital de Salud.

Serie disponible

2024 reporte lunes -viernes

Responsable

Alexandra Segura Rodríguez
SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Mary Luz Gómez Mayorga
Subdirección Laboratorio de Salud Pública
MLgomez@saludcapital.gov.co

Observaciones

Ninguna.